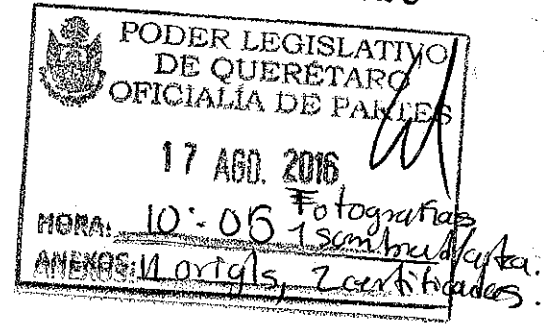


031428



Santiago de Querétaro, Qro., 11 de Agosto de 2016.

Oficio No. DRH/02792/2016.

Asunto: Solicitud de pensión por muerte

**H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** de **MARÍA CRISTINA ISABEL BOLLAS SÁNCHEZ**, con motivo del fallecimiento de su esposo **JOSÉ FRANCISCO JUÁREZ IBARRA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente


Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor

HEBM/GJS/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 08 de agosto de 2016.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

La que suscribe **MARÍA CRISTINA ISABEL BOLLAS SÁNCHEZ**, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.

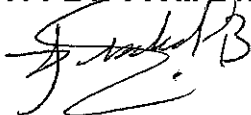
Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposo el finado **JOSÉ FRANCISCO JUÁREZ IBARRA**, ocurrido el día 17 de julio del año 2016.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte a la H. Legislatura del Estado.
- 3.- Original de acta de defunción.
- 4.- Recibos de pago originales de marzo y mayo de 2016.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original de acta de matrimonio.
- 7.- Original de acta de nacimiento del finado.
- 8.- Original de acta de nacimiento de la beneficiaria.
- 9.- Copia certificada de credencial de elector de la beneficiaria.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector del finado.
- 11.- Copia Simple del Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" donde se le concede la Jubilación al C. **JOSÉ FRANCISCO JUÁREZ IBARRA**.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.

ATENTAMENTE



MARÍA CRISTINA ISABEL BOLLAS SÁNCHEZ
Calle Siglo XX No. 122
Col. Proyección 2000 Querétaro, Qro.
Tel. Cel. 442-4-22-07-09